

**CARTA PASTORAL
SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD.
XCIII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA**

***“Bienaventurados los que trabajan por la paz,
porque serán llamados Hijos de Dios”
(Mt. 5,9)***

**I
Introducción.**

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela saludamos al pueblo venezolano al inicio de este nuevo año 2010, manifestando nuestra esperanza por el esfuerzo creciente y el aporte que cada persona realiza con su trabajo cotidiano, para la edificación de una sociedad más humana y plena de valores que hagan nutrir la vida y la convivencia ciudadana.
2. En el marco de la Jornada Mundial por la Paz que la Iglesia Católica celebra el primero de enero de cada año, hacemos llegar a todo hombre y mujer que habita en nuestra Patria, una reflexión sentida sobre la preocupante situación del aumento de la inseguridad y la violencia en el país, que merma las posibilidades de desarrollo integral y de relaciones humanas satisfactorias. Ante esto, no podemos callar ni tampoco ser indiferentes; antes bien, debemos proclamar una palabra profética que promueva una acción consciente, decidida y permanente, para crear una cultura de paz y de solidaridad.

La violencia nos abruma.

3. Con gran dolor vemos cómo Venezuela se convierte a pasos agigantados en una sociedad violenta. Comprobamos que la violencia se presenta incluso en el mismo seno del hogar: la sufren la mujer, los niños y niñas, y se manifiesta en forma física, psicológica o sexual.
4. Cada día se incrementa dramáticamente el índice de homicidios, que coloca a Venezuela entre los países del mundo con mayor número de muertes por asesinato.¹ Hoy se asesina hasta por cuestiones banales: para robar cualquier objeto; se asesina por venganza o por encargo, a través del oscuro mundo del sicariato; se asesina bajo los efectos del alcohol o las drogas; igualmente ha habido asesinatos por cuestiones políticas. Estos asesinatos son realizados casi siempre con armas de fuego que circulan sin control alguno.

¹ La tasa de homicidios en Venezuela en los últimos años oscila entre 47 y 50 homicidios por cada 100.000 habitantes. Cfr; Briceño-León, Roberto y Otros: Inseguridad y violencia en Venezuela – Informe 2008. Caracas, editorial Alfa, 2009.

5. Esta violencia criminal se nos está haciendo cada vez más cercana. Los robos a edificios completos, el secuestro en sus más variadas formas, se están convirtiendo en prácticas delictivas frecuentes. En la calle abunda el tráfico y la tenencia ilegal de armas de fuego. Los recintos que en otros tiempos se consideraban “sagrados” en la comunidad, tales como la escuela, el hospital, el templo, son ahora espacios propicios para cometer cualquier tipo de delito.
6. La frontera venezolana, especialmente la de los Estados Táchira, Zulia y Apure, se ha convertido en centro para la violencia y para operaciones de grupos insurrectos que han minado de pánico y zozobra a personas y poblaciones enteras. Los secuestros y el sicariato son dos formas muy frecuentes en estas regiones.
7. Las cárceles en el país son espacios para la violencia y las injusticias. Centenares de muertes ocurren cada año sin que se remedie esta situación. Todo tipo de violación de Derechos Humanos se manifiesta en ellas, aunado a esto está el retardo en las decisiones judiciales que agrava la situación de hacinamiento y de violencia.
8. Ha aparecido una nueva forma de violencia originada por la intolerancia política entre quienes se manifiestan afectos a una determinada orientación ideológica, y aquellos que piensan y opinan de manera diversa, cerrando toda posibilidad de diálogo y entendimiento. Esta intolerancia está alimentada, entre otros, por algunos programas de opinión en los medios de comunicación social, que sin ningún tipo de pudor o ética, denigran de personas e instituciones.
9. Se añade a todo esto el clima de zozobra e intranquilidad ante una posible confrontación bélica entre Venezuela y Colombia, anunciada por los más altos responsables del gobierno nacional. Recordemos al respecto que Venezuela siempre ha tenido buenas relaciones con los países vecinos, particularmente con Colombia, y que en cualquier caso existen medios diplomáticos para resolver toda tentación de conflicto.
10. Como creyentes debemos decir un rotundo no a la violencia. Los venezolanos no podemos acostumbrarnos a ella, puesto que es generadora de tristeza y desgracia para la familia y la sociedad. Se sabe dónde comienza, pero nunca se sabe dónde ni cuándo termina. Ella no tiene distinción de ninguna especie; toda la población puede ser víctima en distintas circunstancias.

El Estado: Garante de la seguridad ciudadana.

11. El derecho a la seguridad sigue siendo una deuda pendiente de los poderes del Estado. Muchos de sus funcionarios no solamente cometen una grave omisión al no encargarse efectivamente de cumplir con sus obligaciones, sino que además contribuyen a profundizar el clima de inseguridad. Hay funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado involucrados activamente en la ejecución de diversos

delitos.² Un sistema de justicia promueve la impunidad y por ende, la violencia, cuando deja sin castigo al delito y a su responsable.

12. Es un deber de la ciudadanía exigir a los poderes del Estado, principalmente al gobierno, que cree las condiciones necesarias para que el derecho a la vida, a la integridad física, a la protección de la propiedad, al libre tránsito, entre otros, sean derechos al alcance de todos. Actualmente, la respuesta ante la violencia social es el miedo, que nos lleva a encerrarnos y a protegernos, a desconfiar de todos. “Sálvese quien pueda y como pueda”, parece ser la consigna ante organismos de seguridad ineficientes, indolentes o cómplices.
13. Sólo una sociedad que ama la paz, que respeta la vida, que quiere ponerse bajo el imperio de la ley, tendrá la fuerza suficiente para exigir al gobierno el cumplimiento de sus deberes. Necesitamos una profunda conversión personal y ciudadana, cambiar nuestros hábitos de convivencia, y respetar la vida del otro, sabiendo que es “imagen y semejanza de Dios”³, copartícipe de la misma historia humana.

II

La paz que Dios nos ofrece

14. El futuro prometido por Dios a todos los pueblos es la paz: en ella se reconocerá su presencia y su reinado. La paz que proclama la Biblia como don de Dios es, ante todo, su misma presencia en el corazón del hombre. Es también un modo de vida caracterizado por la posesión de los bienes necesarios como fruto del trabajo, y por la convivencia, la vida social y la fraternidad de los hijos e hijas de Dios. Esa paz que Dios promete a su pueblo se expresará en un cielo nuevo y una tierra nueva, en donde: *“ya no se sentirán sollozos de tristeza ni gritos de angustia. Ni habrá más allí recién nacidos que apenas vivan unos días, o viejos que no vivan largos años.”*⁴

Jesús, dador de la paz.

15. La paz es el bien mesiánico por excelencia. Así lo cantaron los ángeles en el nacimiento de Jesús.⁵ Esta paz comienza cuando su Hijo se encarna en nuestra historia: para correr nuestra misma suerte, para solidarizarse con nuestras angustias y debilidades, con nuestros gozos y esperanzas. Esa comunión de Dios con nosotros es paz porque el Hijo único de Dios nos reúne como hijos de un Padre común en una gran familia humana.

² Cfr: Gabaldón, Gerardo y Otros; Victimización delictiva y percepción de la Policía. En: La Policía Venezolana. Desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio. Informe CONAREPOL. Tomo I. Caracas, Imprenta del Ministerio de la Cultura, 2007

³ Cf Gén 1,27.

⁴ Isaías 65,19-20

⁵ Lc2,13-14

16. Jesucristo es nuestra paz: Él nos ha reconciliado con el Padre y entre nosotros. Nos dejó el mandamiento nuevo del amor para amarnos y perdonarnos como hermanos. En Él, la solidaridad de Dios llega a su máxima expresión cuando su Hijo camina junto al pueblo pecador, llevándolo en su corazón y pidiendo perdón por todos al situarse en la fila de los pecadores que acudían al bautismo de Juan el Bautista⁶. En esta actitud de Jesús somos asumidos desde nuestras miserias y oscuridades en su amor, y se nos entrega el perdón de Dios y su redención salvadora. Ese acto define su mesianismo como el mesianismo del Siervo de Yahvé⁷. Ése y no otro es el Hijo querido. Ese acto de asumirnos se hace historia en los distintos encuentros sanadores y salvadores, especialmente en el que Jesús tomó sobre sí nuestros pecados y cargó con nuestras enfermedades.
17. La paz que Dios Padre nos ofrece en su Hijo es comunión, fraternidad, solidaridad, perdón, redención y reconciliación, y así lo comunicó Él mismo a sus apóstoles.⁸, después de resucitar. Jesús, cuando envía a sus discípulos les instruye para que vayan por las casas entregando su paz a quien quiera recibirlos⁹. Él toma en cuenta que no todos los van a recibir, como tampoco todos lo recibieron a Él, incluso prevé que pueden reaccionar con hostilidad; pero no se puede tomar ninguna represalia contra el que se cierra, y hay que rogar por los que les persiguen¹⁰.
18. Para Jesús el que construye la paz es feliz porque será llamado por Dios hijo suyo. Quien obra la paz, posee una paz que el mundo no puede dar ni quitar. Esa es la paz que Jesús entrega a sus discípulos antes de experimentar su pasión y la que les reitera al aparecérselos, resucitado por su Padre de entre los muertos. Con esa paz en el corazón los discípulos están dispuestos a morir por causa del Evangelio de la fraternidad de los hijos e hijas de Dios.

La palabra instrumento al servicio de la paz

19. Este horizonte nos compromete a los que en nuestro país llevamos el nombre de cristianos, a ser hombres y mujeres constructores de paz, solidarizándonos con los necesitados y abatidos, denunciando la injusticia, acogiendo y convocando a los excluidos. Esta tarea la tenemos que hacer desde el Evangelio, acompañada por el testimonio y por la acción comprometida.
20. Si somos discípulos de Jesucristo, tenemos que comprometernos a no usar nuestra palabra para denigrar, calumniar, disminuir y desconocer. Por el contrario, ella debe estar siempre al servicio de la defensa de la vida, denunciando todo aquello que degrada, ultraja o reduce la dignidad de la persona.

⁶ Mc 1,9-11

⁷ Cf Is. 50,4-11

⁸ Lc24, 36-37

⁹ Lc10, 5-6

¹⁰ cf Mt 5,38-48

21. Si somos de la Verdad hecha carne¹¹, que es la Palabra de Vida¹², tenemos que buscar por todos los medios unirnos para atender los problemas que nos conciernen a todos, y dedicarnos unos y otros a solucionarlos. No caer en la trampa de buscar a quién echar la culpa de que existan tales problemas, sino buscar con quién resolverlos.
22. No podemos ignorar que nuestra vida social no está caracterizada por la primacía del uso de la palabra y de la verdad como instrumentos para tender puentes. En nuestra sociedad, tan altamente polarizada, se usa la palabra como arma de guerra para destruir al adversario, actuando contra él con facilidad e impunidad. Además, en ocasiones, se utiliza para presentar repetidamente medias verdades o para mentir, pensando que de esa forma, éstas pueden llegar a aparecer como verdaderas.



Vencer el mal con el bien.

23. El Concilio Plenario de Venezuela y la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, han animado a la comunidad cristiana a renovar su misión evangelizadora, transformándose en discípulos misioneros para que nuestros pueblos en Jesucristo, tengan vida en abundancia. Para ello: “Necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo... No podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos, sino urge acudir en todas las direcciones para proclamar que el mal y la muerte no tienen la última palabra, que el amor es más fuerte, que hemos sido liberados y salvados... Queremos ser testigos y misioneros en las grandes ciudades y campos, en las montañas y en selvas, en todos los ambientes de la convivencia social, en los más diversos areópagos de la vida pública de las naciones...”¹³
24. Esta misión evangelizadora se concretiza en todas nuestras Arquidiócesis, Diócesis y Vicariatos, a través de los planes pastorales, en los que actualmente se desarrolla la Misión continental, con la finalidad de invitar a todos los miembros del Pueblo de Dios a un encuentro vivo con Jesucristo que impulse la comunión con Dios, la fraternidad, el compromiso misionero y la solidaridad social especialmente con los más necesitados.
25. Un signo claro de que este impulso evangelizador está convirtiendo nuestros corazones y las estructuras de la vida social del país, será lograr el respeto al otro y la promoción de la inclusión, de modo que los niños y jóvenes tengan futuro, y cuenten con oportunidades para su desarrollo integral, y las familias y las comunidades sean espacios de comunión y solidaridad.

¹¹ Jn1,14

¹² Jn1,4

¹³ V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida, 13-31 de mayo de 2007. Documento de Aparecida N° 548

26. Hay que erradicar toda forma de violencia en nuestra sociedad. Para ello es indispensable el esfuerzo y el aporte de todos:

- **La familia** En ella la persona crece para la convivencia y el desarrollo integral, aprende a socializarse, compartir la vida y valorar la paz. La familia debe recibir todo el apoyo del Estado, de las instituciones y de la sociedad entera para que cumpla su insustituible misión de ser escuela de valores humanos, sociales y espirituales.
- **La educación.** Las instituciones educativas, a través de sus planes y programas, deben privilegiar la educación de calidad y en valores para la construcción de una cultura de paz y de armonía social. Deben abrirse al pluralismo y la libertad de pensamiento y de acción.
- **Los medios de comunicación** están llamados a ser instrumentos de la verdad, no simples transmisores de entretenimiento. Lamentablemente, algunos programas radiales y televisivos alimentan el conflicto ideológico, irrespetando lo más sagrado de la persona: su dignidad personal. Esto debe cambiar. No es posible que existan programas que sistemáticamente son utilizados para descalificar y muchas veces mentir. Todos como personas y como pueblo, merecemos respeto. Los medios deben ser instrumentos para la convivencia y para el cultivo de los valores que generen paz y reconciliación.
- **El Estado.** Siendo el principal ente en la promoción del bien común de los ciudadanos, no puede renunciar a sus deberes y obligaciones que están enmarcados en la Constitución y las leyes, principalmente, salvaguardar el estado de derecho y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.
- **El Gobierno.** Tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos, diseñando políticas públicas con el consenso de toda la sociedad, que ayuden a erradicar la violencia y a facilitar el diálogo y la participación. Él es responsable directo de la seguridad ciudadana; de que la población viva con tranquilidad y pueda ejercer sus responsabilidades para el desarrollo humano y social sin trabas ni alteraciones.
- **El Sistema Judicial** debe recuperar su credibilidad ante el pueblo. Quienes administran la justicia tienen que ser personas con un alto nivel de competencia profesional que venga respaldada por su idoneidad, independencia e imparcialidad.
- **Las organizaciones de la sociedad civil** deben combatir el flagelo de la violencia, superando toda actitud pasiva ante este mal. Estas organizaciones deben realizar análisis, reflexiones y planes concretos para minimizar este flagelo; pero a su vez, exigir a los funcionarios de los poderes del Estado, el

cumplimiento de sus responsabilidades en la construcción de una sociedad pacífica.

En búsqueda de la paz.

27. Queremos convertirnos en una Iglesia llena de ímpetu y audacia evangelizadora.¹⁴ Para ello hemos de seguir a Jesucristo en medio de los sufrimientos y las víctimas que esta sociedad violenta está produciendo, especialmente entre los más pobres y débiles, para ofrecerles la esperanza de su Evangelio y la fuerza del Espíritu, para trabajar por la vida plena que Dios Padre quiere para sus hijos; por tanto, proponemos algunas acciones que nos permitan avanzar hacia la promoción y la defensa de la dignidad humana en nuestra tarea evangelizadora:

a.-La Iglesia debe seguir anunciando, con dinamismo y fuerza, el reino de Dios, que es un reino de Paz, Justicia y Amor. Jesús vino a traernos su mensaje y a realizarlo con su vida. Pero nos ha dejado la misión de proclamarlo, anunciarlo y asumirlo como principal tarea de la comunidad eclesial.

b.-Los organismos de Derechos humanos de la Iglesia o de inspiración cristiana, están en la obligación de denunciar todo aquello que produce violencia en la sociedad, que pone en peligro la vida y la integridad física de las personas y sus bienes, que menoscaba sus derechos, que impide la convivencia, que causa explotación y muerte en nuestras fronteras, en los territorios indígenas y en las periferias de las grandes ciudades.

c.-Incidir junto con otras organizaciones de la sociedad civil para que los poderes del Estado elaboren políticas eficientes dirigidas a:

- El rescate de las instituciones encargadas de garantizar el derecho a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en el ámbito público.
- La promoción de una eficiente política de desarme
- La lucha contra el narcotráfico, distribución y la venta de drogas.
- El saneamiento de las instituciones encargadas de administrar justicia

d.-Promover acciones concertadas entre organizaciones públicas y privadas, para trabajar en proyectos que atiendan especialmente:

- El derecho a la calidad de vida de la niñez y la juventud en situación de peligro¹⁵.
- La protección a las madres, a los niños y las niñas, de cualquier forma de maltrato.
- A las familias en situación de vulnerabilidad¹⁶

¹⁴ Documento de Aparecida.. N° 549

¹⁵ Concilio Plenario de Venezuela. Documento conciliar N° 3: La Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad. N° 144-145

- e.-Las Diócesis y Vicariatos deben acompañar a las comunidades a rescatar sus espacios públicos para la convivencia, a encontrar mecanismos de mediación y resolución de conflictos.
- f.-Desarrollar en cada Diócesis una pastoral juvenil orgánica, que permita acompañar adecuadamente a los jóvenes desde sus mundos de vida y en sus expectativas, ayudándoles a imaginar su proyecto de vida conforme al Evangelio, capacitándolos para enfrentar la tentación del consumo de drogas y el uso inmoderado del alcohol, enseñándolos a vivir en relaciones de solidaridad con los demás, abiertos al diálogo y a la tolerancia.
- g.-Fortalecer la Educación Religiosa Escolar (ERE), aprovechando su valor educativo humano-cristiano, para que nutra el accionar de los niños y niñas en la construcción de la paz.
- h.-Los centros educativos deben educar para la paz, fomentando los valores de convivencia, tolerancia y respeto, renovando la atención pastoral, fortaleciendo la vocación docente y ampliando la oferta educativa más allá de lo encomendado formalmente.¹⁷
- i.-Fortalecer la pastoral penitenciaria para promover la humanización de nuestras cárceles, así como el respeto a los derechos humanos, la agilización de los procesos de justicia y atender las distintas necesidades de los internos y sus familiares.¹⁸
- j.-Promover la celebración nacional de la paz y la reconciliación en el marco de la fiesta de San Francisco de Asís, quien fue un promotor de la paz y el desarrollo integral de la persona.

La paz es posible con acciones concretas.

- 28. Para favorecer la puesta en marcha de estas acciones, queremos impulsar el programa nacional denominado: “**Hablando se entiende la gente**”, que ha sido diseñado por la Iglesia, a través de las organizaciones que conforman la red de acción social. Es una iniciativa que busca articular los esfuerzos de investigación, formación, comunicación e incidencia para convocar a los venezolanos al entendimiento, la reconciliación y la convivencia. El lema quiere evocar que sólo desde el entendimiento y el trabajo conjunto, podemos construir la convivencia destrozada por los embates de las múltiples violencias que padecemos.

¹⁶ Idem N° 141-142

¹⁷ Concilio Plenario de Venezuela. Documento conciliar N° 12: La Iglesia y la educación.

¹⁸ Concilio Plenario de Venezuela. Documento conciliar N° 3: La Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad-
No 148

Conclusión.

29. Los Obispos hemos expresado nuestro sentir como venezolanos encarnados solidariamente en nuestro país, como nuestro Señor Jesucristo se encarnó en el suyo. Lo expresamos mirando al país desde dentro, como unos venezolanos más, dolidos por la situación de pugnacidad que se vive en el país y comprometidos, como seguidores de la palabra de Dios hecha carne, en sembrar palabras que sean puentes tendidos para que todos podamos comunicarnos.
30. Invitamos a todos los venezolanos, sin distinción de credo o ideología política, para que se incorporen a esta campaña, de esta manera, contribuyamos a la construcción de una sociedad más justa y pacífica, que permita a cada hombre y mujer vivir en libertad y armonía con sus semejantes, siendo conscientes que nuestra patria la debemos construir entre todos.
31. Ponemos bajo el amparo de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de nuestro país, todo el trabajo que se realice a favor de la construcción de la paz y la convivencia ciudadana.

Caracas, 12 de Enero de 2010.

Con nuestra bendición,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.